

INFORME ANUAL DE RESULTADOS
FÍSICOS Y FINANCIEROS-POI

2020



TEATRO NACIONAL
COSTA RICA

Elaborado en enero 2021

INTRODUCCIÓN	4
1. ASPECTOS GENERALES	8
1.1. Objetivo estratégico:.....	8
1.2. Marco Filosófico Institucional:	8
1.2.1 Visión	8
1.2.2 Misión	8
1.3. Producto Institucional.....	8
1.4. Indicadores del Producto.	8
1.4.1. Número de presentaciones realizadas en los diversos espacios del Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR).	8
1.4.2. Cantidad de personas asistentes a los espectáculos realizados en los diversos espacios del Teatro Nacional.	8
1.4.3. Cantidad de personas beneficiadas con los proyectos ejecutados. ...	9
1.4.4. Porcentaje de crecimiento de personas que participan en las visitas guiadas realizadas en el Edificio Patrimonial del Teatro Nacional de Costa Rica.	9
1.5. Análisis Institucional.....	9
2. GESTIÓN FINANCIERA.....	11
2.1. Ejecución del presupuesto 2020 a nivel institucional	11
2.2. Factores y acciones correctivas de la ejecución financiera.....	13
3. GESTIÓN PROGRAMÁTICA.....	28
3.1. Programas con producción no cuantificable	28
3.1.1. Departamento de Escenario	28
3.1.2. Departamento de Administración.....	29
3.1.3. Departamento de Conservación.....	30
3.2. Programas con producción cuantificable	33
3.2.1. Departamento (Programa): Promoción Cultural.....	33
3.2.2. Departamento (Programa): Operaciones y Servicios	34
3.3. Unidades de medida institucionales	34
3.3.1. Unidad de Medida: Producciones y coproducciones realizadas.....	35
3.3.2. Unidad de Medida: Visitas Guiadas históricas educativas realizadas.	38
3.4. Parámetros de cumplimiento de las unidades de medida.....	39
3.4.1. Unidad de Medida: Visitas guiadas históricas educativas realizadas.	39
3.4.2. Unidad de Medida: Producciones y coproducciones realizadas.....	41
3.5. Grado de cumplimiento de los indicadores de desempeño asociados al producto institucional.	42
3.5.1. PF.01.01. Número de presentaciones realizadas en los diversos espacios del Teatro Nacional.	43
3.5.2. PF.01.02. Cantidad de personas asistentes a los espectáculos realizados en los diversos espacios del Teatro Nacional.	44
3.5.3. PF.01.03. Cantidad de personas beneficiadas con los proyectos ejecutados.	45

3.5.4. PF.02.01. Cantidad de participantes en las visitas guiadas teatralizadas con fin educativo y recreativo.....	45
3.6. Análisis de logros obtenidos.	46
3.6.1. Indicadores de desempeño con grado de cumplimiento mayor o igual a 90%. Beneficios brindados a la población objeto.	46
3.6.2. Indicadores de desempeño con grado de cumplimiento menor al 25%.	46

INTRODUCCIÓN

El objetivo del presente informe es dar a conocer los resultados de la gestión institucional del ejercicio económico 2020 del Teatro Nacional de Costa Rica y comunicar el grado de cumplimiento de la programación establecida en el Plan Operativo Institucional 2020.

Este documento incorpora el alcance de las metas institucionales y el cumplimiento de la gestión física y financiera de cada programa presupuestario al finalizar el año 2020. Todo suscrito con fundamento en los artículos 55 y 56 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos (LAFRPP).

Muestra los esfuerzos y recursos invertidos por la Institución para el logro de los objetivos y metas programadas, detalladas en la Matriz de Articulación Plan Presupuesto, y expresa las acciones y cambios que fueron considerados en su cumplimiento.

Dicho informe comprende tres apartados;

1. Aspectos generales; se comentan las competencias que por ley le corresponden al Teatro Nacional de Costa Rica, su contribución o participación en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022, y se consigna el sector al cual pertenece.
2. Gestión financiera; se muestran datos de los gastos presupuestados y ejecutados por partida presupuestaria, al 31 de diciembre del 2020. Conforme a los resultados obtenidos de ejecución presupuestaria se presenta un análisis por partida, se indican los factores y acciones correctivas de la ejecución financiera.
3. Gestión programática; en este apartado se dan a conocer los resultados de la gestión institucional (relación financiera y programática) cumplimiento de metas de las unidades de medida (metas de producción) y de los indicadores de desempeño asociados al producto final institucional.

Para el cumplimiento de las metas y ejecución del presupuesto del año 2020, el Teatro Nacional de Costa Rica contó con un presupuesto ordinario de ₡3.906.9 millones y una estructura orgánica vigente aprobada a partir del Decreto Ejecutivo N°37915-C el 30 de agosto de 2013 publicado en la Gaceta No.184 del 25 de setiembre del 2013. Y de acuerdo con su Ley de creación, enfoca sus objetivos institucionales en dos lineamientos:

- **El Teatro como centro de producción, coproducción y programación de las artes escénicas en todas sus manifestaciones.**

Por medio de la puesta en escena en los diversos espacios escénicos, el Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR) en los últimos años, ha impulsado un desarrollo desconcentrado y articulado de las artes escénicas, musicales y literarias, con el fin de incentivar la participación de todos los sectores de la población.

La puesta en escena de producciones y coproducciones es fundamental para lograr los objetivos del sector cultura y el cumplimiento de la Ley de creación de la Institución No.8290: "*promover la producción de las artes escénicas en todas sus manifestaciones, en el más alto nivel artístico*", del 21 agosto 2002.

En el año 2019 se fortaleció el Programa Érase una Vez, a través del Subprograma Érase una Vez Territorio, con el objetivo de beneficiar a personas de cantones con Índice de Desarrollo Social (IDS) medio y bajo, a través de la articulación interinstitucional, para contribuir a la inclusión social de esta población (meta asociada al Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022), el cual, para el año 2020 se suspendió debido a lineamientos emitidos por la declaratoria No.42227-MP-S de emergencia Nacional ante la pandemia Mundial de COVID-19, anunciada por la Presidencia de la República y el Ministerio de Salud y la cancelación de la transferencia de fondos del Ministerio de Educación Pública, con el que se desarrolla el programa Érase una vez.

La situación de emergencia sanitaria provocada por la pandemia mundial del COVID-19, afectó de forma directa en el cumplimiento de las metas institucionales, en la generación de ingresos y en la programación de los gastos.

No obstante, el departamento de Promoción Cultural realizó su máximo esfuerzo para mantener la continuidad de la prestación de servicios y cumplir con la finalidad de creación de la institución; "*promover la producción de las artes escénicas en todas sus manifestaciones, en el más alto nivel artístico*". Es así como en apego a los lineamientos establecidos para minimizar el impacto de la pandemia del COVID-19, realizó convenios de coproducción y alianzas estratégicas para la ejecución de espectáculos artísticos culturales para el disfrute de la población costarricense, y ejecutó en el año 2020 un total de 51 presentaciones virtuales, 14 en el primer semestre y 37 en el segundo. Y 9 eventos con público presencial: 8 en el primer semestre y 1 en el segundo.

Ante la falta de liquidez presupuestaria, el departamento de Promoción Cultural realizó alianzas estratégicas y procesos de colaboración artística público-privado, para la ejecución de los espectáculos ya citados. Lo que hizo posible dar continuidad a los servicios artísticos, beneficiar a la población que se beneficia de estos servicios, y promover la participación de manera activa en la vida cultural siendo un modelo de negocio a mantener en la Institución para la ejecución de los programas artísticos-culturales y maximizar la utilización de los recursos.

El departamento de Promoción Cultural, con el acompañamiento de los demás departamentos del Teatro Nacional, unió esfuerzos para brindar la continuidad de los servicios durante la pandemia del COVID-19 y promover la participación de manera activa de la ciudadanía en la vida cultural. Desarrolló nuevos formatos para brindar los servicios y utilizó la modalidad virtual para llegar a la población en general.

Otro aspecto importante para destacar fue la visión del departamento de Promoción Cultural para iniciar la elaboración del perfil del proyecto: Programa Integral de equipamiento requerido para la realización de artes escénicas de Producciones y Coproducciones del Teatro Nacional de Costa Rica.

Además, el departamento de Operaciones y Servicios en apego a los lineamientos establecidos para minimizar el impacto de la pandemia fortalece el servicio brindado de visitas guiadas teatralizadas, el cual consiste en representaciones realizadas por actores, basadas en la historia del Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR), por medio de las cuales se busca educar de una forma recreativa a las personas que participen de éstas y así dar continuidad a los servicios.

- **El Teatro como Monumento Histórico.**

El Teatro Nacional de Costa Rica es un Monumento Nacional que incorpora elementos de autenticidad, integridad, único e irremplazable. Cuenta con una arquitectura y ornamentación academicista que expresa los ideales artístico-culturales promulgados por los mandatarios que gobernaron en los inicios de la Primera República, y su influencia fue trascendental para el devenir de la plástica y la arquitectura costarricense del siglo XX.

Como parte de la responsabilidad del Teatro Nacional de Costa Rica con la conservación y la contribución con la formación de sociedades que resguarden el patrimonio, la institución mantiene sus puertas abiertas a la población tanto nacional como internacional. Los visitantes que llegan al edificio tienen la oportunidad de conocer la historia y los detalles arquitectónicos a través de las visitas dramatizadas, una modalidad diseñada desde el 2019, que a la vez recupera el valor de promover las artes escénicas, pues la ejecutan actores y actrices.

En el 2020 se inscribe en el banco de Proyectos de Inversión Pública el Programa de conservación, restauración y mantenimiento de la infraestructura del Monumento Histórico Teatro Nacional de Costa Rica, ubicado en la Ciudad de San José, con el código 002847, lo cual permitió desarrollar los procesos de mantenimiento y restauración planeados y enmarcados en este programa, y se concreta la revisión del presupuesto para su debida actualización del Programa Integral de Seguridad y Conservación del Monumento Histórico Teatro Nacional de Costa Rica, con código el 002300. Esto permitió el reajuste del programa, y

planificar la ejecución para el año 2021 del Proyecto; construcción de la tramoya metálica.

Asimismo, en el año 2020 el Departamento de Conservación elaboró y ejecutó el trámite de contratación 2020CD-000032-00099000-1 (Contratación de servicios profesionales en el campo de la ingeniería para la verificación y revisión de los juegos de planos para el Teatro Nacional de Costa Rica, por una inversión de ₡13.999.999,99 de gasto de capital), que consistió en una consultoría multidisciplinaria de diversas ingenierías para llevar a cabo una revisión de los planos elaborados por el Instituto Costarricense de electricidad vinculados al Programa Integral de Seguridad y Conservación del Monumento Histórico. Programa del cual se despliega el proyecto de construcción de la tramoya metálica que sostendrá la mecánica teatral, proyecto a ejecutar según programación del año 2021, utilizando recursos del superávit remanente del año 2018 y 2019.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. Objetivo estratégico:

Fortalecer la participación efectiva de las personas, grupos y comunidades, para avanzar en la construcción de una democracia cultural, que reconoce la diversidad y promueve el disfrute de los derechos culturales.

1.2. Marco Filosófico Institucional:

1.2.1 Visión

Fortalecer y diversificar la oferta de las Artes Escénicas, con prácticas de mejora continua en todas sus áreas para capturar un público más amplio que valore el patrimonio histórico que constituye el Teatro Nacional.

1.2.2 Misión

Ser una institución que promueve la producción de las artes escénicas de alto nivel artístico y conserva para el uso del público el Teatro Nacional de Costa Rica como Monumento Histórico.

1.3. Producto Institucional

Servicios artísticos, culturales y educativos.

1.4. Indicadores del Producto.

1.4.1. Número de presentaciones realizadas en los diversos espacios del Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR).

Se refiere al número de presentaciones de coproducciones y producciones del TNCR en el marco de los programas Erase una Vez, Teatro de Medio Día, Festival de Coreógrafos Graciela Moreno (FCGM), Jornada Coral Navideña, espectáculos realizados en el Teatro Vargas Calvo y Ventana al Mundo, entre otros.

Por espacios se entiende las Salas del TNCR, en los cuales se realizan las producciones y coproducciones (Sala principal, Sala Vargas Calvo y Foyer)

1.4.2. Cantidad de personas asistentes a los espectáculos realizados en los diversos espacios del Teatro Nacional.

Entendiendo por espectáculos todos los eventos realizados en los diferentes espacios del TNCR, dentro del marco de producción y coproducción. Y por población asistente: aquellas personas menores de edad, personas con discapacidad, personas adultas mayores, y público en general que asiste a los espectáculos en los diversos espacios del TNCR.

1.4.3. Cantidad de personas beneficiadas con los proyectos ejecutados.

Entendiendo por personas beneficiadas, aquellas personas de los cantones y distritos con índices de desarrollo medio-bajo que fueron definidas como beneficiarios directos dentro de la programación del proyecto Érase una Vez en sus dos componentes: Teatro y Territorio.

1.4.4. Porcentaje de crecimiento de personas que participan en las visitas guiadas realizadas en el Edificio Patrimonial del Teatro Nacional de Costa Rica.

Entendiendo por visitas guiadas las personas que participan de visitas grupales o individuales, a cargo del Teatro Nacional basadas en su historia. La cantidad de la población que participen en las visitas será contrastada contra el total de población recibida el año anterior, proyectando un aumento del 2% anual.

El cumplimiento de la meta de este indicador se vio afectada por los lineamientos nacionales establecidos para la mitigación de la pandemia mundial del COVID-19, que afectaron de forma directa en el cumplimiento de las metas institucionales, debido a su impacto en la generación de ingresos y en la programación de los gastos.

El indicador de desempeño planteado muestra la proyección de un crecimiento anual del 2% con una orientación de medición del indicador ascendente. Comportamiento que no es posible mantener en el primer semestre del año 2020, e incluso se debió replantear esta actividad mediante un replanteamiento del indicador correspondiente. Léase el indicador de la siguiente forma:

“Cantidad de participantes en las visitas guiadas teatralizadas con fin educativo y recreativo”. Meta: 13.912 personas al finalizar el año 2020.

Siendo un factor de éxito en el cumplimiento de la Meta; el cambio de formato de guías a actores para realizar la actividad de forma teatralizada.

1.5. Análisis Institucional.

El Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR) es un órgano adscrito al Ministerio de Cultura y Juventud, con desconcentración mínima y personería jurídica instrumental, conforme a su Ley de creación No. 8290. La institución tiene como finalidad la promoción de las artes escénicas en todas sus manifestaciones, en el más alto nivel artístico.

Con el pronunciamiento del Decreto N° 41187-MP-MIDEPLAN, a partir del año 2018, el Teatro Nacional de Costa Rica como órgano adscrito al Ministerio de Cultura y Juventud, forma parte de la cartera de Educación y Cultura, bajo la rectoría del Ministro de Educación Pública. Integrada por: Ministerio de Educación Pública (MEP), Colegio Universitario de Limón, Colegio Universitario de Cartago, Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Instituto de Desarrollo Profesional Uladislao Gámez Solano (IDP-UGS), Ministerio de Cultura y Juventud, Editorial Costa Rica (ECR), Consejo Nacional de la Persona Joven (CPJ) y Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A. (SINART).

En el año 2019, ante la declaración del decreto a la Ley No.9524 "Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados", que establece en su artículo primero que los presupuestos de los órganos desconcentrados de la Administración Central, serán incorporados al presupuesto nacional para su discusión y aprobación por parte de la Asamblea Legislativa, el Teatro Nacional de Costa Rica pasa a ser el subprograma presupuestario No. 03, del Programa 758 -Promoción de las artes (o desarrollo artístico y extensión) del Ministerio de Cultura y Juventud.

En el contexto del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022, el Teatro asume compromisos en las Áreas Estratégicas de Articulación Presidencial, en cuanto a la seguridad humana; participa en cumplimiento del objetivo de idear y desarrollar políticas y estrategias que permitan condiciones que favorezcan al desarrollo humano y la construcción y preservación de entornos protectores.

Su intervención estratégica es la desconcentración cantonal artística, educativa y cultural, con la finalidad de beneficiar a las personas de los cantones con índice de Desarrollo Social medio y bajo, con proyectos culturales articulados, para contribuir a su inclusión social. Se contribuye en el cumplimiento de la meta del indicador; cantidad de personas beneficiadas con los proyectos ejecutados.

En el año 2020 el Teatro Nacional de Costa Rica cancela la meta mencionada, resultado a la declaratoria No.42227-MP-S de emergencia Nacional ante la pandemia Mundial de COVID-19, anunciada por la Presidencia de la República y el Ministerio de Salud, que generó la suspensión de una serie de eventos y que afectó directamente al programa Érase una vez en sus dos componentes de Sala principal del Teatro Nacional de Costa Rica y Territorio.

A pesar de los grandes esfuerzos realizados, no fue posible el cumplimiento de esta meta institucional, debido a diferentes factores, uno de ellos una severa afectación presupuestaria generada tanto por la cancelación de la transferencia comprometida por parte del Ministerio de Educación Pública para la ejecución de este programa, y los recortes presupuestarios consecuencia de la crisis económica del país.

2. GESTIÓN FINANCIERA

2.1. Ejecución del presupuesto 2020 a nivel institucional

En el siguiente cuadro se incluye detalle de los gastos presupuestados y ejecutados, a nivel de partida presupuestaria, al 31 de diciembre del 2020, financiados con las diversas fuentes de ingresos que percibe la institución, sea de ingresos corrientes y de financiamiento (superávit), todo conforme a la Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del año 2020.

Cuadro 1
Teatro Nacional de Costa Rica
Comparativo del monto presupuestado y ejecutado según partida
Al 31 de diciembre de 2020
En millones de colones y porcentajes

Partida	Presupuesto Ordinario 2020	Presupuesto definitivo 2020	Presupuesto ejecutado 2020	Nivel de ejecución
TOTAL	₡3 906,9	₡4 416,7	₡2 506,9	56,8%
Recurso externo	-	-	-	-
SUBTOTAL	₡3 906,9	₡4 416,7	₡2 506,9	56,8%
Remuneraciones	₡1 475,0	₡1 403,7	₡993,4	70,8%
Servicios	₡1 108,6	₡1 507,4	₡617,4	41,0%
Materiales y Suministros	₡123,8	₡120,8	₡33,8	28,0%
Intereses	₡1,5	₡1,5	₡0,7	46,0%
Activos financieros	-	-	-	-
Bienes duraderos	₡388,0	₡96,9	83,9	86,6%
Transferencias corrientes	₡810,0	₡1 286,4	777,8	60,5%
Transferencias de capital	-	-	-	-
Amortización	-	-	-	-
Cuentas Especiales	-	-	-	-

Fuente: Informe de Evaluación Presupuestaria 2020, Teatro Nacional de Costa Rica.

Nota: a) Según los Procedimientos vigentes, el Presupuesto definitivo corresponde a la sumatoria del presupuesto ordinario, presupuestos extraordinarios y modificaciones presupuestarias al cierre del año económico. b) El presupuesto Ordinario es el aprobado por la CGR cuando corresponda

De la información consignada en el cuadro anterior es posible determinar que se posee una ejecución presupuestaria del 57%. Dicho porcentaje representa alrededor del doble de lo ejecutado con respecto a la presentada al 30 de junio del año 2020, fecha en que se alcanzó el 28,4%. Ahora bien, es menester indicar que dada la situación sanitaria que aconteció durante el ejercicio económico 2020, se realizaron ingentes esfuerzos desde la Administración del Teatro que permitieron atender las necesidades, así como el cumplimiento de objetivos institucionales y permitir, además, la continuidad de los espectáculos al disponer de los requerimientos solicitados por las autoridades sanitarias. Además, se debe destacar la incorporación de superávit para evitar una falta de liquidez en la institución, con los agravantes que conllevaría dicha situación y acotar que respecto a los ingresos efectivos del Teatro Nacional se alcanza

una ejecución de recursos efectiva de un 90,2%, de lo cual se brinda mayor detalle en los siguientes apartados del presente informe.

La ejecución presupuestaria más alta corresponde a la partida 5 de Bienes Duraderos, con un 87%, seguido por la ejecución de la partida presupuestaria 0 Remuneraciones en un 71% y la partida presupuestaria 6 Transferencias Corrientes con una ejecución del 60%.

En términos generales, la ejecución presupuestaria se ve afectada por la declaratoria de Emergencia Nacional emitida mediante Decreto Ejecutivo No.42227-MP-S por el Presidente de la República, la Ministra a.i. de la Presidencia y el Ministro de Salud, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la pandemia mundial de COVID-19. Contexto que ha generado una serie de eventos que repercuten en el cumplimiento de las metas institucionales y por ende en la generación de ingresos, así como en la programación de los gastos.

Tal es el caso de la suspensión de actividades con público en los diversos espacios escénicos del Teatro Nacional de Costa Rica, a partir del 20 de marzo del año 2020. Lo cual afectó la generación de ingresos no tributarios: ingresos generados por la venta de bienes y servicios de la Institución; alquileres, turismo y por taquilla, fuentes fundamentales para sostener el funcionamiento de las actividades artísticas-culturales que se desarrollan.

Sumado a lo anterior, está la afectación dada por la declaratoria de emergencia nacional a la generación de ingresos tributarios; generados por el impuesto específico a los servicios de diversión y esparcimiento (IEP), que le permiten a la institución cumplir con la política institucional de: *"Fortalecer la conservación del edificio principal del Teatro Nacional, el cual constituye Patrimonio Histórico Nacional y una de las obras arquitectónicas más importante del país."*

Es importante resaltar los logros alcanzados por parte de la institución, a pesar de la situación que se afrontó durante el 2020, como lo fue la adquisición de los materiales e insumos de sanitación necesarios para la apertura del Teatro Nacional en acatamiento a las disposiciones sanitarias. Se logró la inscripción ante el Banco de Proyectos e Inversión Pública del *"Proyecto de Conservación, Restauración y Mantenimiento de la infraestructura del Monumento Histórico del TNCR"*, lo cual permitió desarrollar los procesos de mantenimiento y restauración planeados y enmarcados en este proyecto. Además, fue posible restaurar el muro perimetral ubicado al costado sur de la institución ante la colisión de un vehículo.

Por otra parte, se logró dotar de aire acondicionado en el Archivo institucional, con lo cual se logra brindar las condiciones requeridas para la custodia y resguardo de la documentación histórica que se posee en el Teatro Nacional de Costa Rica.

2.2. Factores y acciones correctivas de la ejecución financiera

De acuerdo con los resultados a nivel institucional, presentados en el cuadro No.1, a continuación se presentan los aspectos relevantes de la ejecución presupuestaria por partida. Independientemente del nivel de ejecución alcanzado, sin considerar recurso externo.

Detalle de Ejecución Presupuestaria por Partida

0 - REMUNERACIONES

En esta partida se cuenta con un presupuesto por la suma de ₡1.403.732.434,05 para atender las obligaciones salariales. De dicho presupuesto se ejecutaron ₡993.388.268,80, lo que equivale al 70,8% de ejecución, siendo la subpartida de Sueldos para Cargos Fijos la más representativa al interior de la partida de Remuneraciones.

La partida Remuneraciones incluye las contribuciones a la seguridad social (CCSS y BPDC) y las contribuciones patronales a fondos de pensiones, capitalización laboral y asociación solidaria, estas partidas representan en conjunto, un gasto total de ₡78.976.934,52 y representan 6,3% del total de la partida Remuneraciones. La ejecución de esta partida se vio afectada debido al atraso del nombramiento de los 15 puestos vacantes, que fueron presupuestados para todo el año 2020 y que debido a demoras en el proceso de asignación y en el estudio realizado por la Gestión Institucional de Recurso Humano del Ministerio de Cultura y Juventud, no fue posible realizar los nombramientos.

Al 30 de junio del año 2020 se asignaron 5 puestos y al 30 de diciembre se asignaron 7 puestos (de los cuales 6 de los puestos, se nombraron a partir del 30-12-2020). Concluyendo la asignación total de 12 puestos para el año 2020, quedando pendiente para estudio de asignación 3 puestos vacantes, los cuales en atención de las normas de ejecución presupuestaria contenidas en la Ley de Presupuesto para el ejercicio económico 2021 deben eliminarse. Otro factor que incidió fue que los puestos mencionados sufrieron cambios en la clasificación previamente propuesta, ya que las fechas de asignaciones fueron distintas, considerando la última fecha de asignación, sea el 17 de diciembre de 2020.

A pesar de valoraciones realizadas para el reconocimiento de extra-funciones no fue posible la ejecución conforme a lo programado, debido al impacto generado por las medidas de contingencia ante la pandemia del COVID-19 que afectó de forma directa el desarrollo de actividades en el Teatro Nacional de Costa Rica.

Además, afectó en la ejecución el nombramiento del sustituto del puesto de jefatura del departamento de administración (Profesional Jefe 2), nombramiento realizado, pero que fue ocupado por mes y medio durante el año 2020.

1 - SERVICIOS

En este grupo se presupuestaron recursos por ₡1.507.400.736,53 para atender las necesidades de servicios de diversa naturaleza identificados como necesarios para el funcionamiento del Teatro Nacional de Costa Rica, Sin embargo, se debe mencionar que por problemas de liquidez, la institución no podía mantener las contrataciones activas en el plan de compras establecido para el año en ejecución, esto debido a los cierres y disposiciones que realizó el Ministerio de Salud por la situación de pandemia generada por el COVID- 19. De dicho presupuesto se ejecutó ₡617.443.981,88; lo que representa un 41% de ejecución y mantiene a la Institución en una situación de cumplimiento de obligaciones financieras.

Con vistas a su participación en la ejecución de Servicios, las partidas más representativas son Servicios de Gestión y Apoyo (63,5%) y Alquileres (10%), las cuales en conjunto representan un 73,5% del total ejecutado en la partida Servicios. En la partida Servicios de Gestión y Apoyo destaca el impacto sobre el gasto de las subpartidas Servicios generales (15,9%) y Otros Servicios de Gestión y Apoyo (20,0%), que presentan una participación relativa significativa con respecto al gasto en la partida citada. La ejecución de esta partida se vio afectada por el impacto generado por la emergencia sanitaria del COVID 19, la aplicación de directrices presidenciales en atención de la emergencia, ya que consecuente al cierre del Monumento Histórico al público en general, se afecta la generación de los ingresos por la cancelación de las actividades artísticas culturales y de la transferencia del Ministerio de Educación Pública para la realización de las actividades en el marco del Programa "Érase una Vez", y del servicio de visitación al Edificio principal. Lo que generó la posposición de contratos de los elencos artísticos, suspensión de los servicios de limpieza por ciertos periodos, disminución del personal encargado de seguridad, suspensión de la contratación del jefe de escena, finalización del contrato de apoyo administrativo al departamento de Promoción Cultural y suspensión de los servicios de guías por mes y medio. Además, se aplicó una suspensión al contrato de concesión del Café por seis meses, con la consecuente afectación en la liquidez.

En el segundo semestre del año 2020 se implementaron acciones para mejorar la ejecución de esta partida presupuestaria, tal como la revisión de la liquidez presupuestaria disponible, considerando que los ingresos de la Institución se vieron afectados por la aplicación de diversas directrices presidenciales, lineamientos de los entes rectores de la administración Financiera en la atención del impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID-19.

Así las cosas, el porcentaje de ejecución pasa del 19,7% en el primer semestre a un 41% al finalizar el año 2020. No fue posible alcanzar el porcentaje de ejecución deseado.

2 - MATERIALES Y SUMINISTROS

En este grupo se presupuestó la suma de ¢120.800.000,00 para atender diversas necesidades institucionales para poder utilizar efectivo, se realizó un estudio de prioridades que permitió hacer frente a la compra de materiales que tuvieran carácter urgente, sobre todo con los vinculados en la atención de la emergencia por pandemia, para el cumplimiento de protocolos para obtener la apertura del Teatro Nacional de los cuales se destacan los productos de limpieza, mascarillas, alfombras, materiales para acondicionar las áreas de desinfección. de dicho presupuesto se ejecutó el 28% correspondiente a la suma de ¢33.806.826,17. Las partidas útiles, materiales y suministros varios (49,1%) y materiales y productos de uso en la construcción (24,8%), son las más representativas.

Debido a la pandemia se presentaron situaciones que afectaron la ejecución, aunado a temas de organización interna que dificultaron la obtención de certificaciones presupuestarias, lo cual ya fue atendido.

3 - INTERESES Y COMISIONES

Se presupuestaron recursos por ¢1.500.000,00 y se ejecutaron ¢692.483,71 (46,2%) correspondiente a erogaciones por diferencias por tipo de cambio. El monto ejecutado se dio en el primer trimestre cuando el Teatro Nacional estaba con el funcionamiento normal.

5 - BIENES DURADEROS

En este grupo se presupuestó la suma de ¢96.903.431,51 para la adquisición de bienes duraderos identificados como necesarios para las funciones propias de la entidad, se ejecutaron recursos por la suma ¢83.878.022,62 correspondiente a un 86,7%. Para la ejecución de esta partida se tomaron medidas como la de la incorporación de superávit para contar con el efectivo para hacerle frente a dicha erogación, de esta incorporación se vieron beneficiados el departamento de Promoción Cultural y Escenario que se comprometieron a realizar la compra de equipos necesarios para atender los nuevos requerimientos ante eventos que se realizaron de forma virtual.

Cabe indicar que las afectaciones que se presentaron se relacionan con falta de proveedores, que se vieron afectados por la situación de pandemia.

6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES

En esta partida se presupuestaron ¢1.286.432.172,77 se refleja una ejecución de 777.761.876,49. De las transferencias destinadas para sector público, se ejecutaron ¢740.285.822,80 (59,9%), lo cual incluye los recursos que se transfieren a instituciones adscritas del sector cultura, según lo dispuesto en la Leyes N°3632 y N°5780, así como en el Decreto N°27762-H-C (Reglamento para la aplicación del impuesto sobre espectáculos públicos). Al 31 de diciembre del 2020 se realizaron transferencias por un monto total de ¢305.327.763,18 a entidades del sector cultura, según el siguiente detalle:

Entidad	Presupuestado	Ejecutado en IV Trimestre	Acumulado al 31 de Diciembre del 2020	% Ejecución
	Monto en ₡		Monto en ₡	
Teatro Popular Médico Salazar (CNT)	₡480 000 000,00	₡1 480 606,20	₡183 196 657,90	38,2%
Museo de Arte Costarricense	₡160 000 000,00	₡493 535,40	₡61 065 552,64	38,2%
Centro Nacional de la Música (OSN)	₡160 000 000,00	₡493 535,40	₡61 065 552,64	38,2%
Ministerio de Hacienda	₡433 664 606,82	₡0,00	₡432 664 606,82	99,8%
Comisión Nacional de Emergencias	₡3 000 000,00	₡0,00	₡2 293 452,80	76,4%
Total	₡1 236 664 606,82	₡2 467 677,00	₡740 285 822,80	59,9%

En general, la ejecución de transferencias corrientes asciende a ₡777.761.876,49 que representa un 31% del total de recursos presupuestados. El Cuadro N°2 presenta detalle del presupuesto modificado y la ejecución real por partida y subpartida, además de la participación relativa (porcentual) de cada subpartida/partida con respecto a cada partida y con respecto a la ejecución total acumulada al cuarto trimestre del 2020.

Se debe indicar que el monto presupuestado, corresponde a una proyección de ingresos para el año 2020 (basada en datos del 2019) y se presenta una variación en la estimación de recursos debido a las medidas de prevención ante el impacto generado por la emergencia sanitaria del COVID 19. Al comparar los ingresos percibidos durante el ejercicio económico 2020 respecto a 2019 se presenta una variación de -20% como consecuencia de la cancelación de eventos masivos como medida de mitigación ante la emergencia nacional por la pandemia del Covid-19.

No se plantean acciones correctivas a implementar, por no ser posible transferir montos mayores a los ingresos, a las instituciones adscritas, además debido a la implementación de la Ley No. 9524 a partir del año 2021 los órganos desconcentrados del Ministerio de Cultura y Juventud se incorporan como programa y/o subprogramas presupuestarios.

A continuación, se detallan los factores y acciones correctivas por partida presupuestaria al 31 de diciembre del año 2020. Para ello se utilizó como referencia los siguientes factores;

1. Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID 19.
2. Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.
3. Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.
4. Aplicación de directrices presidenciales.
5. Lineamientos de los entes rectores de la administración financiera.
6. Gestión administrativa institucional (que generen ahorro o mayor gasto).
7. Variación en la estimación de recursos.
8. Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.
9. Liberación de cuota insuficiente.
10. Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.
11. Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2020.
12. Otros.

Asimismo, es importante indicar que en el cuadro No.2 se incluyen las partidas presupuestarias que presentaron al finalizar el año 2020 una ejecución menor al 90% y que en el primer semestre presentaron una ejecución menor al 45%.

Cuadro 2
Factores y acciones correctivas a nivel de partida presupuestaria
Al 31 de diciembre 2020

Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución al 30/06/2020 /1	Porcentaje de ejecución al 31/12/2020 /1	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación	Responsable
0-Remuneraciones	35,6%	71%	1 y 12	Debido a la norma presupuestaria vigente, se deben eliminar las plazas vacantes, lo anterior posee un efecto sobre la ejecución al no disponer de plazas vacantes. En lo que respecta a extra funciones, una vez se permita el funcionamiento del Teatro Nacional, según las disposiciones del Ministerio de Salud, se trabajará con un plan que permita el uso de los recursos según lo programado.	30/06/2021	Gestoría de Recursos Humanos junto con Dirección General y Coordinadores de cada Departamento.

Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución al 30/06/2020 /1	Porcentaje de ejecución al 31/12/2020 /1	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación	Responsable
1- Servicios	19,7%	41%	1, 4 y 7	<p>Según las disposiciones y lineamientos que se emitan en materia sanitaria se determinará la eventual reapertura de los servicios que brinda el Teatro Nacional con lo cual se restablecería en gran medida la ejecución de esta partida.</p> <p>Además, dada la incorporación al Presupuesto Nacional según la Ley No. 9524 ahora no se presentará la eventual baja en ingresos ante la falta de eventos que realiza la institución. Se planea también efectuar revisiones de la liquidez presupuestaria</p>	30/06/2021	Dpto. Administrativo y Coordinadores de cada Departamento.

Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución al 30/06/2020 /1	Porcentaje de ejecución al 31/12/2020 /1	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación	Responsable
				<p>disponible, presentar la Programación de las Contrataciones Administrativas y cada área presentará su Plan de Trabajo 2021, conteniendo los plazos que ellos remitirán a la Proveduría Institucional con las especificaciones técnicas y condiciones cartelerías de cada bien, obra o servicio que requieran.</p> <p>Se realizarán charlas y capacitaciones en materia de contratación administrativa para reforzar el conocimiento en el personal asignado por cada jefatura.</p>		

Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución al 30/06/2020 /1	Porcentaje de ejecución al 31/12/2020 /1	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación	Responsable
2- Materiales y suministros	7,8%	28%	1, 4, 6 y 10	<p>Se elaborará un Cronograma de acciones para coordinar los Planes de Trabajo de los departamentos. Se presentará la Programación de las Contrataciones Administrativas, a efectos de que cada área, logre cumplir con los plazos establecidos y no atrasar los trámites en la Proveduría Institucional.</p> <p>Cada área presentará las necesidades de materiales y suministros al Dpto. de Administración, junto con las especificaciones técnicas y condiciones cartelarias conforme las necesidades</p>	30/06/2021	Dpto. de Administración y Coordinadores de cada Departamento.

Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución al 30/06/2020 /1	Porcentaje de ejecución al 31/12/2020 /1	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación	Responsable
				institucionales. Esto previo a determinar el saldo de inventario en bodegas.		
3-Intereses y Comisiones	46,2%	46%	10	Se procederá a realizar una revisión de la estimación de los recursos asignados a esta subpartida.	30/06/2021	Dpto. de Administración
5-Bienes Duraderos	0%	87%	1, 3 y 8	Se presentará la Programación de las Contrataciones Administrativas, a efectos de que cada área, logre cumplir con los plazos establecidos y no atrasar los trámites en la Proveduría Institucional. Se realizarán charlas y capacitaciones en materia de contratación	30/06/2021	Dpto. de Administración junto con Dirección General y Coordinadores de cada Departamento.

Nombre de la Partida	Porcentaje de ejecución al 30/06/2020 /1	Porcentaje de ejecución al 31/12/2020 /1	Factores que incidieron en la subejecución	Acciones correctivas para mejorar el resultado de ejecución	Plazo de implementación	Responsable
				administrativa para reforzar el conocimiento en el personal asignado por cada jefatura.		
6- Transferencias Corrientes	36,1%	60%	1, 4, 7 y 10	Debido a la incorporación al Presupuesto Nacional se atenderán las directrices y lineamientos que correspondan. Además, esto implica un cambio en cuanto a las transferencias que se realizan desde la institución.		

Fuente: Información proporcionados por la coordinación administrativa.

1/ Esta columna deben completarla únicamente las entidades que tienen producción cuantificable (productos, indicadores, metas).

El cuadro 2, muestra que los factores de incidencia en la ejecución presupuestaria del año 2020 fueron:

1) **Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID-19.** Tal como se mencionó los lineamientos nacionales establecidos debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la Pandemia Mundial de COVID-19, afectó de forma directa en el cumplimiento de las metas institucionales, en la generación de ingresos y en la programación de los gastos.

Lo anterior, debido a la serie de medidas establecidas por el gobierno para mitigar los efectos de la pandemia. Se cerró el teatro al público para el disfrute de los espectáculos, aunado a cierres intermitentes durante el año. Además, la situación de pandemia también afectó el registro de proveedores, por lo cual se dificultaron procesos de adquisición de bienes y servicios.

2) **Metas cuyo cumplimiento se planifica concretar en el segundo semestre.** Este aspecto corresponde a programaciones planificadas, donde se inicia la ejecución de una labor en el segundo semestre del año, como lo fue el inicio de la etapa de inversión del proyecto de conservación, restauración y mantenimiento de la infraestructura del Monumento Histórico: Teatro Nacional de Costa Rica, ubicado en la Ciudad de San José, que se programó para iniciar en el mes de julio.

3) **Procesos de contratación que se concretan en el segundo semestre.** Corresponde a trámites de contratación administrativa de bienes y servicios que se iniciaron, pero no se han finalizado las gestiones, por lo que los presupuestos aparecen como no ejecutado. Ejemplo de ello es la compra de bienes intangibles, gestionada por el proceso de Tecnología de la Información.

4) **Aplicación de directrices presidenciales.** Debido a la declaratoria de emergencia por la pandemia del COVID-19, el gobierno ha emitido una serie de directrices para mitigar las consecuencias de esta. Directrices que afectan de forma directa en la generación de ingresos, programación de las erogaciones, gastos e inversiones de la Institución y en el cumplimiento de las metas institucionales.

5) **Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera.** A través de directrices de contención del gasto emitidas por el Ministerio de Cultura y Juventud, que indican cuáles partidas se pueden ejecutar y cuáles no, se restringe el pago de tiempo extraordinario, extrafunciones, capacitaciones y viáticos. La administración ha promovido la disminución del gasto al haber una disminución de los ingresos. Por ejemplo, suspensión y cese de las contrataciones artísticas y servicios profesionales, así como recortes en los servicios generales de limpieza y seguridad.

7) **Variación en la estimación de recursos.** la recaudación del Impuesto de Espectáculos Públicos disminuyó en un 66,9% en relación con el

comportamiento del año 2019, disminución generada por las medidas de protección y mitigación para evitar la expansión del COVID-19, debido a la suspensión de los espectáculos públicos a realizar en el país. Asimismo, consecuente a estas medidas, se da la interrupción de la atención de público presencial en las actividades artísticas realizadas en el Monumento Histórico Teatro Nacional de Costa Rica, que generó una disminución en la recaudación por venta de bienes y servicios. Adicionalmente, por solicitud del arrendatario se suspendió el alquiler del café en periodos de fase naranja durante las medidas de restricción sanitarias por la pandemia. Y el turismo ha disminuido por los cierres intermitentes que se han tenido que aplicar para acatar las estrategias de mitigación del contagio dispuestas por el Ministerio de Salud. Repercutiendo lo anterior, en una disminución de los recursos generados, en relación con lo proyectado en el presupuesto ordinario del año 2020.

10) **Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.** Producto de la medidas tomadas para mitigar la emergencia sanitaria del COVID-19, se promulgó el Decreto Ejecutivo 42221-S, el cual, en su inciso 3 estableció lo siguiente: "*Artículo 3.- De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 2 del presente Decreto Ejecutivo, las actividades que deberán suspenderse por medio de la medida sanitaria correspondiente son: al menos, los conciertos, los espectáculos públicos, los campos feriales, las actividades taurinas, actividades ecuestres, eventos deportivos competitivos y recreativos, las actividades realizadas en el Teatro Nacional de Costa Rica y Teatro Popular Mélico Salazar u otros eventos con características similares que defina la autoridad sanitaria*".

Lo citado afectó directamente la generación de ingresos programada, así como el cumplimiento de metas al no contar con los ingresos para cubrir los gastos. El decreto mencionado repercute en la generación de ingresos tributarios y no tributarios de la Institución, los cuales disminuirán durante el periodo 2020.

11) **Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2020.** La relación Ingresos versus gastos, ha cambiado de acuerdo con la proyección de los ingresos.

Sobre Transferencias a entidades.

Recursos transferidos en el año 2020:

Conforme a lo dispuesto en las Ley No.3632 y No.5780, así como el decreto No.27762-H-C, Reglamento para la aplicación del impuesto sobre espectáculos públicos, el TNCR realiza transferencias a las siguientes instituciones adscritas al sector cultura: Teatro Popular Mélico Salazar, Museo de Arte Costarricense, Centro Nacional de la Música (CNM). Transfiriendo al 31 de diciembre del 2020 un monto total de ₡305.327.763,18.

Por otra parte, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley Nº8488: Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, se traslada al 31 de diciembre del 2020 un total de ₡2.293.452,80 a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias.

Así mismo, es importante mencionar que el TNCR no tiene la facultad de realizar actividades de seguimiento y fiscalización de los recursos transferidos.

Lo indicado se visualiza en el siguiente cuadro:

Cuadro 3
Teatro Nacional de Costa Rica
Detalle de Transferencias realizadas a otras instituciones
Al 31 de diciembre de 2020

Entidad	Monto Presupuestado	Monto Transferido	% Ejecución
Teatro Popular Mélico Salazar	₡480.000.000,00	₡183.196.657,90	38,2%
Museo de Arte Costarricense	₡160.000.000,00	₡61.065.552,64	38,2%
Centro Nacional de la Música	₡160.000.000,00	₡61.065.552,64	38,2%
Total	₡800.000.000,00	₡305.327.763,18	38,2%

Fuente: Coordinación Administrativa

En general, desde el punto de vista presupuestario, la ejecución de egresos del 2020 es de 56,8% para el cuarto trimestre del 2020, lo cual representa un bajo porcentaje de ejecución, no obstante, la Institución trabajó con la liquidez obtenida en los primeros tres meses del año, trabajando de manera prudente para no adquirir servicios, ni materiales sin disponer del efectivo suficiente para hacer frente a las obligaciones. Muchas de las decisiones de continuidad de contratos o solicitudes que se encontraban en el plan de compra se suspendieron, se otorgó prioridad a los servicios básicos e indispensables que requería la institución para el resguardo del inmueble. Aunado a lo anterior y como se indicó previamente, al considerar los ingresos efectivamente percibidos con respecto a la ejecución, se obtiene un porcentaje de ejecución del 90,2%.

Finalmente se debe destacar que, a pesar de la situación presentada, se alcanzaron avances a resaltar, como la continuación del proyecto en convenio con la Universidad de Costa Rica, que permite determinar los requerimientos de las pinturas en posesión del Teatro, considerando las distintas variables que permitan su conservación. La cual es de sumo valor para la debida preservación de estas pinturas y que puedan ser observadas por muchas futuras generaciones. La situación permitió innovar en cuanto a las modalidades y servicios al público, tal como las visitas teatralizadas.

Además, se logra adquirir luces led para el escenario del Teatro Nacional, lo que permite un eficiente uso de los recursos y una modernización en materia de iluminación. Se logró adquirir la fibra óptica de sonido, lo que permite un mejor rendimiento de la consola de sonido para todas las presentaciones que se realicen en la institución.

Nombre del máximo jerarca	Karina Salguero Moya
Firma del máximo jerarca	
Sello <i>(en caso que se presente en forma física)</i>	

3. GESTIÓN PROGRAMÁTICA

Consiste en un análisis por departamento con la finalidad de dar a conocer los resultados de la gestión institucional (relación financiera y programática) durante el período 2020, en el cual se dan a conocer las metas de producción y los indicadores que debe cumplir cada programa. Se muestran los factores que afectaron en su cumplimiento, así como las acciones correctivas a realizar.

Se brinda a continuación un análisis por Departamento (programa) con producción no cuantificable y cuantificable.

3.1. Programas con producción no cuantificable

Se consideran en este ítem los departamentos que no tienen una participación directa en la generación del producto final de bienes y servicios: Servicios artísticos, culturales y educativos. Reflejado en la Matriz de Articulación Plan Presupuesto.

No obstante, sin la labor que estos departamentos realizan, es imposible contar con el producto final, ya que son áreas de apoyo y sustantivas que generan productos intermedios indispensables para lograr el producto final.

3.1.1. Departamento de Escenario

El departamento de Escenario es una de las áreas sustantivas del Teatro Nacional de Costa Rica que genera un producto intermedio, en cumplimiento del producto terminado servicios artísticos, culturales y educativos, cuya unidad de medida son las Producciones y Coproducciones realizadas.

Es un departamento que participa de manera coordinada y activa, en estrecha relación con los Departamentos de Promoción Cultural, Operaciones y Servicios y Conservación, en los procesos de puesta en escena y los procedimientos de producción escénica, a través de sus diferentes áreas de trabajo, iluminación, sonido, tramoya, utilería, video, colaborando en la consecución de los productos, con una participación primordial en la fase de transformación de éstos y con el fin de ofrecer al público espectáculos de alto nivel artístico.

La gestión del departamento de Escenario es indispensable para el cumplimiento de la misión institucional, ya que, de la mano con el Departamento de Promoción Cultural, hacen posible la presentación de los diversos espectáculos artísticos culturales, en los diferentes espacios escénicos del Teatro Nacional y promueven la producción de las artes escénicas.

Asimismo, la labor de este departamento está vinculada al cumplimiento de la meta relacionada al Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública 2019-2022, por brindar las condiciones óptimas para la realización de los espectáculos, tanto dentro como fuera del Teatro Nacional de Costa Rica.

La labor del departamento de Escenario ha sido indispensable para dar continuidad a la presentación de los espectáculos artísticos culturales; al montar diferentes escenarios para la realización de grabaciones virtuales y streaming programados de julio a diciembre 2020 tales como: Obras de teatro, musicales, programa Aquí Cultura, Jazz Beat, festival de coreógrafos, la Orquesta Sinfónica de Heredia y Orquesta sinfónica intermedia, compañía Lírica Nacional. Asimismo, el departamento de Escenario brindó el acompañamiento al Departamento de Promoción Cultural en la ejecución de actividades de extensión y proyección social, realizando montajes en el Auditorio del Parque La Libertad. Para todos los casos, además del montaje de los escenarios brindó los requerimientos de sonido, video, iluminación y tramoya, indispensable para la realización de los espectáculos.

3.1.2. Departamento de Administración

El departamento de Administración tiene la principal función de brindar apoyo o soporte al Teatro Nacional de Costa Rica, mediante los servicios administrativos y financieros, bajo la cual es la responsable de ejecutar los siguientes procesos: Financiero Contable, Recursos Humanos, Proveeduría Institucional, Fiscalía de Espectáculos Públicos, Archivo Institucional y Tecnologías de Información. Dirigidos a brindar un servicio de calidad a las áreas sustantivas para el buen funcionamiento institucional y cumplimiento de los objetivos y metas.

El departamento ejerce sus labores en comunicación y coordinación con los clientes o usuarios internos definidos en la Estructura Organizacional en el marco de legalidad del Sistema de Administración Financiera bajo los principios de eficiencia, eficacia, calidad, oportunidad y transparencia, así como la comunicación, coordinación y asesoramiento de clientes externos que comprende los entes gubernamentales rectores.

Cada proceso ejecuta sus labores en cumplimiento de los objetivos y metas del Teatro Nacional de Costa Rica, ejemplo de ello es el proceso de Fiscalía de Espectáculos Públicos, el cual, ante las directrices emitidas por el gobierno para mitigar los efectos de la pandemia del COVID-19, realiza su máximo esfuerzo para cumplir con su labor primordial de recaudación del tributo sobre espectáculos públicos, con la finalidad de poder dotar de recursos económicos al Departamento de Conservación, para la realización de mejoras y mantenimiento del Monumento Histórico y Símbolo Nacional Teatro Nacional de Costa Rica, indispensable para la realización de producciones de las artes escénicas.

Asimismo, el proceso de Gestión de Recursos Humanos Auxiliar del TNCR, es el área que se encarga de seleccionar, contratar, formar, capacitar, y evaluar a los colaboradores de la Institución. Cumple con el objetivo básico de alinear y enlazar las tareas de los servicios con la estrategia y políticas institucionales. Al finaliza el año 2020 cumple con varias metas, tales como:

1. La implementación y culminación del Plan de Capacitación Institucional PIC 2020 y la confección de propuesta del PIC 2021.
2. La elaboración a nivel institucional de la evaluación del desempeño 2019.
3. El nombramiento de todos los puestos vacantes que se podían utilizar para contar con 80 puestos nombrados (3 vacantes por falta de asignación y 1 en trámite de nombramiento por discapacidad).
4. El pago efectivo de las planillas de salarios.
5. El resguardo en la aplicación de la modalidad teletrabajo.
6. El resguardo, aplicación y apoyo en el protocolo correspondiente a la pandemia COVID-19.
7. Remisión de la Relación de Puestos del TNCR para la incorporación del TNCR al MCJ como subprograma.
8. Elaboración y remisión del anteproyecto presupuestario de la subpartida 0 para el año 2021.
9. Elaborar y mantener al día las acciones de personal según los diferentes movimientos requeridos (cumplimiento de anualidades, revaloración de salarios, prorrogas de nombramientos, pluses salariales, etc.)
10. El efectivo pago de prestaciones legales de funcionarios en casos de: pensión, renuncias
11. El seguimiento en tiempo de los saldos de vacaciones a nivel institucional.

Y así sucesivamente cada uno de los procesos del departamento de Administración.

3.1.3. Departamento de Conservación

La gestión del departamento de Conservación está ligada a la misión institucional y conforme al Decreto N° 37915-C Estructura del 30 de agosto 2013, así como, en cumplimiento a la Ley de creación del Teatro Nacional de Costa Rica. Donde el objetivo de este departamento es preservar el estado de conservación de los bienes culturales de la Institución y ejecutar proyectos de conservación y adecuación que propicien la continuidad original del recinto como sitio de espectáculos públicos y memoria cultural.

A través de sus procesos previene el deterioro de los bienes e interviene directamente la materialidad de los edificios del Teatro Nacional, cuando por desgaste, accidente o falibilidad de los medios preventivos éstos no se hayan podido mantener en un estado óptimo de conservación.

El deterioro de los bienes es generado por condiciones intrínsecas y extrínsecas al edificio. Las condiciones medioambientales no se pueden evitar, pero se pueden controlar a partir de adecuaciones técnicas e implementación de equipamiento tecnológico como por ejemplo el control de la radiación ultravioleta que se filtra por las ventanas y meteoriza las superficies expuestas. Y el deterioro por desgaste del uso intensivo del edificio que de día recibe visitación turística y de noche alberga espectáculos, se mitiga a

través de buenas prácticas de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo.

A su vez, el departamento de Conservación apoya acciones para dotar al Teatro Nacional de la adecuación tecnológica necesaria para el funcionamiento optimizado como sitio de espectáculos públicos. Generar proyectos de investigación científica vinculados a la sistematización histórica y técnica del Patrimonio Artístico y proyectos de investigación científica para el control de los procesos de biodeterioro.

Este departamento no se visualiza en la Matriz de Articulación Plan Presupuesto por no tener participación directa en el producto final: Servicios artísticos, culturales y educativos. No obstante, sin la intervención de este departamento en el cumplimiento de las labores citadas, no es posible cumplir con ninguno de los indicadores ni unidades de medida del producto final.

A la fecha el departamento de Conservación desarrolla varios proyectos, entre los cuales podemos citar los ya inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión Pública del MIDEPLAN;

- a. Programa Integral de seguridad y conservación del monumento histórico Teatro Nacional de Costa Rica. Que tiene como objetivo general; Implementar el programa de intervención del Teatro Nacional por medio de proyectos para la adecuación del edificio a las regulaciones, códigos y tecnología vigente con el fin de asegurar la preservación de este edificio patrimonial, además excluir del mismo cualquier actividad de tipo administrativo que represente un riesgo. Logrando así la fusión del legado del siglo XIX con las necesidades del siglo XXI.
- b. Proyecto de conservación, restauración y mantenimiento de la infraestructura del Monumento Histórico: Teatro Nacional de Costa Rica, ubicado en la Ciudad de San José. Con el objetivo de implementar el proyecto de conservación, restauración y mantenimiento para preservar los valores históricos y arquitectónicos contenidos en la materialidad constructiva del inmueble y sus bienes muebles.

El año 2020 presentó un comportamiento diferente a otros años, debido a la situación de la pandemia del COVID-19, ya que el gobierno para mitigar los efectos estableció una serie de medidas que afectaron de forma directa los procesos de mantenimiento y los nuevos proyectos a desarrollar en pro de la conservación del Monumento Histórico.

Se tuvo que suspender labores requeridas para iniciar adecuaciones necesarias en el edificio que facilitarían la continuidad de actividades bajo las condiciones y protocolos exigidos por las autoridades del Ministerio de Salud.

Una vez realizadas las adecuaciones necesarias para enfrentar la pandemia, el Departamento de Conservación procedió a llevar a cabo las contrataciones

que usualmente se mantienen durante el año vinculadas a los mantenimientos preventivos y correctivos del Edificio Monumento Histórico, por ejemplo; control de plagas, mantenimientos electromecánicos y otras reparaciones necesarias propias de un edificio antiguo.

En cumplimiento al Decreto No. 42561-H "Disposiciones dirigidas al Gobierno Central sobre la necesidad de renegociar a la baja de los contratos de arrendamiento de edificios, locales y terrenos" como medida de gobierno para afrontar la pandemia del COVID-19, el departamento de Conservación dio prioridad a la reducción del presupuesto invertido en alquileres, que consecuentemente derivó en la cancelación del alquiler de la bodega ubicada en Barrio la Pitahaya, que generó una mudanza que demandó una logística compleja, que requirió el descartar activos en desuso. Acción que permitió liberar espacio y concentrar todos los bienes en la bodega ubicada en calle 11.

A mediados del 2020 se procedió con todos los mantenimientos preventivos, y se atendió el proyecto de restauración del muro del costado este que se había dañado producto de un choque vehicular.

Finalizando el 2020, se llevó a cabo una consultoría multidisciplinaria (tramite 2020CD-000032-00099000-1) de diversas ingenierías para llevar a cabo la revisión de los planos elaborados por el Instituto Costarricense de electricidad (ICE) vinculados al Programa Integral de Seguridad y Conservación del Monumento Histórico, que concluyó en el mes de diciembre. El objetivo de esta consultoría consistió en realizar una revisión completa de todos los planos que actualmente existen compilados que fueron entregados por el ICE desde el año 2017, y a pesar de que fueron recibidos a conformidad existían lagunas de información que paulatinamente han aparecido y por lo tanto era necesario realizar una revisión integral por parte de un equipo multidisciplinario de ingeniería. Dicho trámite tuvo un costo de inversión de ₡13.999.999,99 de gasto de capital.

Asimismo, esta consultoría permitió brindar al Instituto Costarricense de Electricidad una guía exhaustiva de todos los requerimientos de información que no fueron contemplados en los planos y brindar certeza al Teatro Nacional para cancelar el saldo adeudado según el contrato CON-111-16.

La cancelación del saldo adeudado (₡92.861.523,73) no se llevó a cabo en el 2020 debido a que el Instituto Costarricense de Electricidad requiere programar con antelación la conformación de un equipo multidisciplinario que se dedique a subsanar los requerimientos de información en los planos. Debido a esto la ejecución quedó pendiente para el año 2021 una vez se cumpla con los subsanes solicitados.

3.2. Programas con producción cuantificable

Los programas de producción cuantificable se refieren a los departamentos que tienen una participación directa en la generación del producto final de bienes y servicios: Servicios artísticos, culturales y educativos. Reflejado en la Matriz de Articulación Plan Presupuesto.

Los departamentos que participan de forma directa en la generación del producto final son:

3.2.1. Departamento (Programa): Promoción Cultural

Es uno de los departamentos de labor sustantiva del TNCR que tiene como objetivo Impulsar procesos de desarrollo de la creación artística, cultural y patrimonial, a través de actividades de análisis, valoración, inspección y supervisión de las estrategias de diseño, producción, comunicación y mercadeo.

Diseña y genera material gráfico-artístico de apoyo, para comunicar y publicitar los productos y las distintas actividades que se efectúan en el Teatro Nacional.

Divulga los distintos productos y servicios del Teatro Nacional, a través de estrategias comunicativas en distintos formatos, que potencian y posicionan el Teatro Nacional de Costa Rica.

Conceptualiza propuestas de programación artística, espacios de educación no formal, gestiona los procesos para lograr las metas de asistencia de público. Diseña e implementa los procesos de producción, coproducción, contrataciones relacionadas con los procesos de puestas en escena diseñadas y desarrolladas desde el departamento.

Gestiona alianzas estratégicas, la captura de patrocinios y de contrapartes para la ejecución de los diferentes programas y proyectos. Establece los lineamientos de costeo, y realiza los presupuestos de los proyectos artísticos, así como, la razonabilidad de las propuestas, gestión de los proyectos y de los recursos disponibles para lograrlos.

Es el departamento a cargo de efectuar todas las producciones y coproducciones del TNCR, así como, de efectuar labores de mercadeo para obtener ingresos para realizar y promocionar los espectáculos presentados en las diversas salas de la Institución.

A su vez, coordina las actividades requeridas en cumplimiento a la meta relacionada al Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022 (PNDIP).

3.2.2. Departamento (Programa): Operaciones y Servicios

Operaciones y Servicios es uno de los departamentos sustantivos de la Institución que ejecuta procesos de servicios, tiene como objetivo el canalizar eficazmente los productos y servicios del Teatro Nacional, mediante herramientas logísticas de la cadena de distribución y atención esmerada y personalizada del cliente.

Este departamento realiza un proceso de "servicios" que implica los procedimientos de logística pre-evento de servicios conexos (servicios de transporte, seguridad y de atención al cliente), la comercialización que implica la venta directa en boletería, venta por teléfono, venta web y atención de eventos y las siguientes actividades asociadas: atención al cliente, información, ventas y distribución.

Complementariamente, en el Departamento de Operaciones y Servicios se ejecutan procedimientos de limpieza, seguridad y transporte. Todos son del giro cotidiano y general de los procesos administrativos, técnicos, operativos y de servicios de la institución.

Este departamento lidera el cumplimiento de la meta del indicador Cantidad de participantes en las visitas guiadas teatralizadas con fin educativo y recreativo, de la Unidad de medida Visitas guiadas históricas educativas realizadas.

3.3. Unidades de medida institucionales

De acuerdo con la planificación y programación interna, se presentan los resultados de cumplimiento de las metas de producción de las unidades de medida institucionales; Producciones y coproducciones realizadas y Visitas guiadas históricas educativas realizadas, bajo la coordinación de los departamentos (programas) de Promoción Cultural y Operaciones y Servicios respectivamente.

Cuadro 4
Teatro Nacional de Costa Rica
Grado de cumplimiento unidades de medida
Al 31 de diciembre de 2020
Valores absolutos y porcentajes

Programa	Producto	Unidad de medida	Meta		Porcentaje alcanzado	
			Programada	Alcanzada	al 31/12/20	al 30/06/20
Promoción Cultural	Servicios artísticos, culturales y educativos	Producciones y coproducciones realizadas.	57	45	78,9%	14,0%
Operaciones y Servicios		Visitas Guiadas historicas educativas realizadas	1803	819	45,4%	29,5%

Fuente: Información registrada en el sistema informatico SIRACUJ

3.3.1. Unidad de Medida: Producciones y coproducciones realizadas.

Como se mencionó el departamento de Promoción Cultural está a cargo de efectuar todas las producciones y coproducciones del TNCR, en el 2020 debido a la pandemia mundial del COVID-19, vio interrumpida la programación de todos los eventos previstos en el 2019. Además, la suspensión de actividades debido a la declaratoria de Emergencia Nacional ha provocado que la institución no esté teniendo ingresos de los recursos que normalmente recibe por concepto de alquileres, turismo y por taquilla, lo cual ha desencadenado una serie de eventos que afectan directamente a los programas desarrollados por el Teatro Nacional.

Es así como se empieza a transformar los programas que desarrolla el Teatro Nacional, la búsqueda de nuevos formatos, la alianza con socios estratégicos, innovación de contenidos y equilibrar los costos, se convierten en una estrategia vital para mantener la vigencia de la institución, aún en el contexto actual. Con el objetivo de continuar acercando la diversidad de la oferta cultural urbana a nuevos públicos, creando conexiones de esta oferta con nuevas audiencias gracias al recurso de la virtualización.

Consecuente a lo anterior, gestionan alianzas estratégicas, con contrapartes para la ejecución de diferentes programas y proyectos de forma virtual. Se replantean las actividades desarrolladas en los últimos años para realizar estas de manera virtual, utilizando herramientas tecnológicas, medios audiovisuales y plataformas de internet, con el objetivo de beneficiar a una mayor población y promover la participación de manera activa de la cultura.

Tal como se muestra en el cuadro No.4, al finalizar el 2020 se realizaron 45 actividades: 5 producciones, 35 coproducciones y 5 de colaboración artísticas. De estas, 36 fueron ejecutadas de forma virtual por las redes sociales institucionales (Facebook); 1 evento del cual se presentaron cuatro funciones en las instalaciones del Parque La Libertad y 8 espectáculos con público en los diversos espacios escénicos del Teatro Nacional de Costa Rica (reportado en informe de seguimiento semestral 2020).

Es importante mencionar que al cierre del informe de seguimiento semestral 2020, no fueron reportadas 14 actividades realizadas que son importantes de citar al cierre del año evaluado, por representar los primeros esfuerzos de la Institución en el desarrollo de los eventos virtuales. Cuatro de estas actividades fueron colaboraciones artísticas, tres de parte de una alianza con el SINART, UCR y con la Compañía Nacional de Danza, de las cuales no se cuenta con reporte de las reproducciones de los espectáculos que fueron transmitidos por canal 13, y uno de Max Esquivel feat Chad LB, el cual contó con 7.310 reproducciones en el Facebook institucional. Las otras 10 actividades consisten en cortos; 9 de ellos con una duración de menos de un minuto de los tours virtuales, realizados en diversos espacios del Monumento Histórico Teatro Nacional (Escultura de la comedia y de la tragedia, Esculturas de la danza y de la música, Auditorio, Lámpara de araña, Palcos secretos, Escalinatas, Salón de fumadores de hombres, Foyer y La alegoría del

comercio) para un total de 22.175 reproducciones, y la restante en la galería José Luis López Escarré, con una duración de un minuto con cuarenta y siete segundos, para un total de 64.000 reproducciones. Estos cortos fueron reproducidos por las plataformas de YouTube y en la página del Facebook Institucional.

En el II Semestre del año 2020 se realizan: **3** producciones: Jornada Navideña (3). **29** coproducciones; Érase una Vez (2), Estrena Danza (13) y coproducciones varias con el Centro de Producción Artística y Cultural, la Orquesta Sinfónica de Heredia, Compañía Lírica Nacional y con Luis Enrique Moya de Jazz Beat (14). Y **5** actividades de colaboración artística de parte de la Orquesta Sinfónica de Heredia (3), Art City Tour y Max Esquivel. Para un total de 51.358 reproducciones en la plataforma del Facebook Institucional de las 37 producciones, coproducciones y actividades de colaboración artística presentadas.

Durante el 2020, el Departamento de Promoción Cultural elaboró un plan para llevar a cabo la continuidad del departamento, donde buscó fuentes de ingresos para los espectáculos en diferentes orígenes, que se tradujo en la evolución y presentación del Festival de Coreógrafos Graciela Moreno. Este contó con la integración de diferentes festivales urbanos que, debido a la pandemia, se les dificultaba salir a su público y fue gracias a la alianza entre el Centro de Producción Artística, el Teatro Nacional de Costa Rica, y el Sistema Nacional de Radio y Televisión S.A. (SINART), lo que resultó un festival innovador y de gran impacto para el sector de danza del país.

Cabe destacar que, en la búsqueda de la promoción de las artes escénicas en su máximo nivel se abrió un espacio para mejorar la capacidad audiovisual. Para el Departamento fue crucial registrar el momento histórico por el que atraviesa la institución, por lo que se reforzó la creación de materiales que reflejara este periodo. Esto logró generar mayores oportunidades para resguardar el tejido histórico, e iniciamos la puesta en marcha del programa Jazz Beat, que se transmite por la frecuencia radial 95.5 Jazz y redes sociales, desde el foyer del Teatro, que tiene como objetivo mostrar la arquitectura del espacio.

Además, se realizaron esfuerzos para mantener la continuidad la presentación de las artes escénicas a los públicos, y el Teatro presentó en media pandemia, el estreno del espectáculo "Dulcinea del Toboso. ¿Herstoria?", en la sala principal y que se transmitió por redes sociales y la señal de SINART. Asimismo, se logró presentar, gracias a un convenio con el Parque La Libertad, el CPAC y el Teatro, el espectáculo "Anansi, una odisea afro", a una población de jóvenes que se encuentran en vulnerabilidad, en cumplimiento de las metas establecidas por el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Quienes, siguiendo los protocolos del Ministerio de Salud, lograron presentar esta obra a 194 personas, de las cuales el 40% provenían de distritos prioritarios. Este fue el único espectáculo presencial realizado en el segundo semestre del año 2020.

No obstante, la coproducción mencionada no suma en cumplimiento de la meta vinculada al Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022(PNDIP), por no ser parte de la programación artística para su circulación en Territorio de forma coordinada con el Ministerio de Educación Pública, beneficiando a población de distritos ya definidos por el Ministerio de Cultura y Juventud, en condición de índices económico social medio y bajo. Meta cancelada, consecuente a las medidas de mitigación de la pandemia COVID-19.

En la siguiente grafica se muestran los programas realizados en el II semestre del año 2020.

Gráfico No.1. Programas realizados en el segundo semestre del año 2020



Fuente: Elaboración propia, con información suministrada por el Dpto. de Promoción Cultural.

Para el Departamento de Promoción Cultural del Teatro Nacional de Costa Rica, es importante destacar la importancia de estos acercamientos que promueven el apropiamiento del Teatro a manos de jóvenes talentos y artistas provenientes de diferentes partes del país, especialmente en el contexto actual.

Además, alianzas como las creadas con la Orquesta Sinfónica Intermedia, programas beneficiados a través de los fondos del Impuesto de Espectáculos Públicos (IEP) transferidos al Centro Nacional de la Música, valida y fortalece el valor público institucional, en el ejercicio de aplicación de las políticas públicas, que buscan satisfacer necesidades propias de nuestra población con la democratización, participación y disfrute de los derechos culturales, así como en la divulgación de la protección del patrimonio arquitectónico. Es importante destacar el esfuerzo realizado para

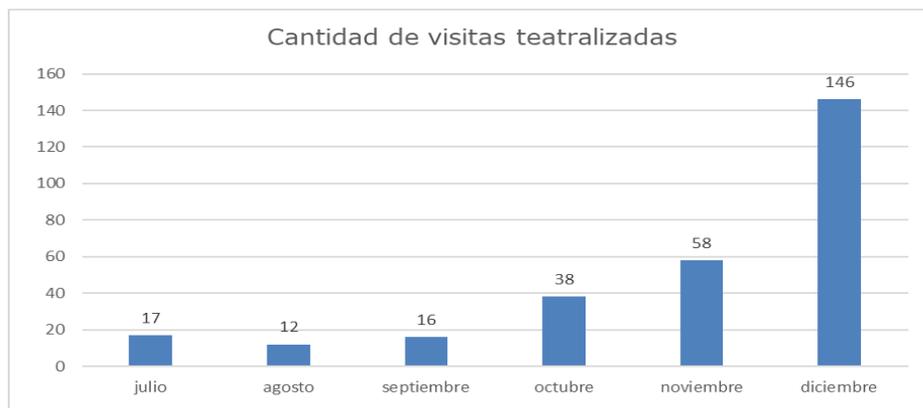
la generación de empleo y dinamización del sector, gracias a las medidas tomadas para mitigar el impacto por la pandemia.

3.3.2. Unidad de Medida: Visitas Guiadas históricas educativas realizadas.

La unidad de medida Visitas Guiadas históricas educativas realizadas a cargo del Departamento de Operaciones y Servicios, fue replanteada al finalizar el I semestre del año 2020 producto de las medidas administrativas de protección y mitigación para evitar la expansión del COVID-19, que demandó el cierre de esta actividad por periodos de tiempo, realizando en el segundo semestre del año una apertura escalonada del servicio cultural.

En el informe de seguimiento semestral del año 2020 se mencionó que se esperaba cumplir con la meta planteada entre el año 2021 y 2022. No obstante, tras los esfuerzos realizados a lo interno de la Institución se logró al finalizar el año 2020 realizar 819 visitas teatralizadas; 532 al cierre del primer semestre y 287 en el segundo semestre. A pesar de haber alcanzado un nivel de cumplimiento bajo, en comparación a lo programado en el año 2019, éste ha sido un resultado positivo ya que a pesar de los cierres vividos y que a la fecha de la apertura del servicio (1 de julio del 2020) se logró abrir solo por 8 días debido a las alertas sanitaria implementadas en el Gran Área Metropolitana (GAM) y que en estos 8 días se atendió un promedio de 6,5 personas por día, a partir del mes de octubre se empieza a dar un incremento en la cantidad de visitas guiadas teatralizadas realizadas, cerrando el mes de diciembre con 146 visitas.

Gráfico. 2. Cantidad de Visitas Guiadas históricas educativas realizadas.



Fuente: Elaboración propia con información suministrada por el Dpto. de Operaciones y Servicios.

Las expectativas son que en el año 2021 este comportamiento mejore, que no se presenten más cierres de la visitación al Monumento Histórico, ni cierres de las fronteras que impidan el ingreso de turistas al país que afectan de forma directa en la cantidad de visitantes extranjeros que disfrutan de este

servicio. Y que se consolide esta nueva modalidad de visitas conforme a los lineamientos brindados por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Cultura y Juventud, lineamientos adecuados para el sector cultura. Es así, que en el Plan Operativo Institucional del año 2021 se planteó el cambio de la unidad de medida, y se establece de la siguiente manera: Número de actividades artísticas, culturales y educativas realizadas. Se espera realizar 7 visitas guiadas por día, durante los siete días de la semana. Con grupos conformados por un promedio de 10 personas, contabilizando al año un total de 2100 visitas guiadas teatralizadas, se descuentan los días del año en que no será posible realizar las misma.

Asimismo para el año 2021 se implementaran nuevos formatos de representación orientados a niños y visitas especiales mismos que ya estan diseñados, con la finalidad de atraer el turismo nacional y sobre todo estudiantes de escuelas y colegios. En cuanto al presupuesto se puede incrementar en un porcentaje, al estar directamente relacionado a servicios publicos como agua, electricidad, como tambien polizas de responsabilidad civil y contratación de personal (actores) mediante el trámite de contratacion administrativa.

3.4. Parámetros de cumplimiento de las unidades de medida

De los resultados obtenidos en el cuadro No.4 y tomando en cuenta los siguientes parámetros de cumplimiento;

Parámetros de cumplimiento	Rango
Cumplimiento Alto (CA)	Mayor o igual a 90%
Cumplimiento Medio (CM)	Menor o igual a 89,99% o igual a 50%
Cumplimiento Bajo (CB)	Menor o igual a 49,99%

Se presenta a continuación las razones que incidieron para que las unidades de medida se ubiquen en grados de cumplimiento bajo y medio. Así como las acciones correctivas que está realizando la Institución para mejorar el desempeño de la gestión indicando la fecha de implementación y nombre de la unidad, proceso o departamento que llevará a cabo la acción y dará seguimiento a efectuar una mejor gestión en el año 2021.

3.4.1. Unidad de Medida: Visitas guiadas históricas educativas realizadas.

La unidad de medida; Visitas guiadas históricas educativas realizadas registrada en la Matriz de Articulación Plan Presupuesto 2020, se ubica en un grado de cumplimiento bajo por situaciones externas fuera del alcance de la Institución; Impacto generado por la emergencia sanitaria por el COVID 19, que genero una serie de medidas de protección y mitigación para evitar la

expansión de la pandemia. Tales como:

- Cierres de las Instalaciones por medidas del Ministerio de Salud para realizar la visitación.
- Cierre de las fronteras que restringía el ingreso de turistas al país.
- Disminución del turismo por los cierres intermitentes que se han tenido que aplicar para acatar las estrategias de mitigación del contagio dispuestas por el Ministerio de Salud.

Factores fuera del alcance de la institución ya que dichas medidas son de acatamiento obligatorio, por ello, no se establecen acciones correctivas. Para lograr la proyección de visitas programadas se estará trabajando con un crecimiento gradual acatando los lineamientos nacionales para la vigilancia del Coronavirus (COVID-19), labor a cargo del Departamento de Operaciones y Servicios.

3.4.2. Unidad de Medida: Producciones y coproducciones realizadas.

	Factores que influyeron (razones que incidieron)	Acciones correctivas (Que sea realizable y concreta)	Fechas de implementación	Responsable de Ejecución	Responsable de Seguimiento
1	Cierre de las puertas de Salas del TNCR al público, debido a la declaración de la pandemia COVID-19.	Implementación de actividades y Programas Virtuales	Se dio inicio en el primer semestre del año 2020, se dará continuidad en el año 2021	Colaboradores del Departamento de Promoción Cultural.	Coordinadora del Departamento de Promoción Cultural.
2	Reducción presupuestaria que provocó la cancelación de programas propios.	Rediseño de los programas propios y la creación de programas nuevos, así como la realización de alianzas con instituciones públicas y privadas, artísticas, grupos culturales y otros.			
3	Falta de liquidez debido a que por la disminución en los ingresos.	Creación de alianzas con instituciones públicas y privadas, artistas, grupos culturales y otros.			

3.5. Grado de cumplimiento de los indicadores de desempeño asociados al producto institucional.

Conforme con la planificación y programación interna, se presentan los resultados de cumplimiento de los indicadores de desempeño asociados al producto institucional; Servicios artísticos, culturales y educativos, bajo la coordinación de los departamentos (programas) de Promoción Cultural y Operaciones y Servicios respectivamente.

Cuadro 5
Teatro Nacional de Costa Rica
Grado de cumplimiento de indicadores de desempeño asociados
al producto y ejecución de los recursos programados
Al 31 de diciembre de 2020
En millones de colones y porcentajes

Programa	Producto	Nombre del indicador	Meta		Porcentaje alcanzado		Recursos		
			Programada	Alcanzada	al 31/12/2020	al 30/06/2020	Programados	Ejecutados	% Ejecución
Promoción Cultural	Servicios artísticos, culturales y educativos	Numero de presentaciones realizadas en los diversos espacios del Teatro Nacional.	217	20	9,2%	9,2%	177 293,9	37 018,9	20,9%
		Cantidad de personas asistentes a los espectáculos realizados en los diversos espacios del Teatro Nacional.	91526	55154	60,3%	3,9%	128 259,1	48 608,9	37,9%
		Cantidad de personas beneficiadas con los proyectos ejecutados.	45 000	-	-	0,0%	246 000,0	-	-
Operaciones y Servicios		Cantidad de participantes en las visitas guiadas teatralizadas con fin educativo y recreativo.	13 912	13 933	100,2%	12512	45 400,0	37 018,9	81,5%

Fuente: Informe de Evaluación 2020, del Teatro Nacional de Costa Rica. Y datos suministrados por el Dpto. de Promoción Cultural y Operaciones y Servicios

3.5.1. PF.01.01. Número de presentaciones realizadas en los diversos espacios del Teatro Nacional.

Se refiere al número de presentaciones de coproducciones y producciones del TNCR en el marco de los programas que realiza a la fecha, llámese estos "Érase una Vez", "Teatro al Mediodía", Festival de Coreógrafos Graciela Moreno (FCGM), Jornada Coral Navideña, espectáculos realizados en el Teatro Vargas Calvo y Ventana al Mundo, entre otros.

Programas que en el segundo semestre del año 2020 fueron modificados debido a la pandemia mundial del COVID-19, que ha generado una serie de eventos que han repercutido en el cumplimiento de los indicadores.

Se entiende por espacios las Salas del Teatro Nacional de Costa Rica, en las que se realizan las producciones y coproducciones (Sala principal, Sala Vargas Calvo y Foyer). No se contabilizan las presentaciones realizadas en cumplimiento de la meta del Plan Nacional de Desarrollo.

Producto de los cambios generados para el cumplimiento de las metas en apego al cumplimiento de los lineamientos nacionales emitidos para mitigar los efectos del COVID-19, se pasa de la realización de eventos presenciales con público a las actividades virtuales.

Es así como las producciones, coproducciones y las actividades de colaboración artísticas en el marco de los diversos programas se presentan de manera única, para ser reproducidas en la plataforma del Facebook Institucional, YouTube, canal 13 y redes del GAM. Por ello, no se contabiliza el número de presentaciones conforme se registraba con las actividades presenciales, donde una obra se presentaba varias veces (3,5,7,10 o más veces).

Asimismo, se modifican algunos programas para el mejor aprovechamiento de los recursos públicos y privados, ejemplo de ello es el Festival de Coreógrafos Graciela Moreno (FCGM), que uniendo esfuerzos con el Festival NCNA Conexión Cuerpo - Comunidad, El Certamen La Semilla - danza en microespacios en coproducción con Ciclo Costa Rica y el Encuentro de Solos Hecho a Mano. Se llama en este año "Estrena Danza".

"Estrena Danza, convergencia de movimiento", se convirtió en un reto para el sector de la danza y demandó que los participantes combinaran su ingenio al lado de su creatividad para desarrollar sus trabajos, tomando en cuenta no solo los requerimientos establecidos por el Ministerio de Salud en el contexto de la pandemia por el COVID -19, sino que sus metodologías de trabajo se convirtieron en un reto de innovación en las tendencias de creación coreográfica. Donde cada producción artística era única.

Estrena Danza -Coproducción -						
	CONTENIDO	CONTRAPARTE	DURACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	REPROD.	PLATAFORMA
1	Festival de Coreógrafos Graciela Moreno I Parte	SINART/CPAC	1 hora con 30 min	sábado 10 de octubre	2492	FB
2	II parte Certamen La Semilla	SINART/Certamen La semilla	41 minutos con 20 segundos	viernes 9 de octubre	686	FB
3	I parte Certamen La semilla	SINART/Certamen La semilla	44 minutos con 44 segundos	jueves 8 de octubre	1400	FB
4	Conversatorio Festival de Coreógrafos		1 hora 51 min	29 de setiembre	2281	FB
5	Conversatorio Cómo ven las instancias gubernamentales nuevos paradigmas en la producción y distribución del arte	CPAC-Solos hecho a mano-La Semilla-NCNA	1 hora 12 m	17 de setiembre	763	FB
6	Charla Vivir del arte estrategias de planificación y marketing para artistas	CPAC-Solos hecho a mano-La Semilla-NCNA	1 hora 42 min	16 setiembre	1192	FB
7	Conferencia "Futuro posibles, diseño de estrategias para compartir"	CPAC-Solos hecho a mano-La Semilla-NCNA	1 hora 46 min	15 se setiembre	1090	FB
8	Conferencia: Emprendimiento cultural innovador en tiempos de incertidumbre acelerada – Roberto Gómez de la Iglesia – España.	CPAC-Solos hecho a mano-La Semilla-NCNA	1 hora 29 minutos	14 de setiembre	537	FB
9	Conversatorio inaugural estrena danza	CPAC-Solos hecho a mano-La Semilla-NCNA	1 hora 27 minutos	14 de setiembre	2045	FB
10	Festival de Coreógrafos Graciela Moreno	CPAC-Solos hecho a mano-La Semilla-NCNA	1 hora 31 minutos	15 de octubre	749	FB
11	Encuentro de Solos Hecho a Mano	CPAC-Solos hecho a mano-La Semilla-NCNA	1 hora 2 minutos	16 de octubre	229	FB
12	Festival NCNA	CPAC-Solos hecho a mano-La Semilla-NCNA	1 hora 7 minutos	17 de octubre	1000	FB
13	Premiación Festival de Coreógrafos Graciela Moreno, Festival NCNA y cierre ESTRENA DANZA	CPAC-Solos hecho a mano-La Semilla-NCNA		17 de octubre	1495	FB

15959

3.5.2. PF.01.02. Cantidad de personas asistentes a los espectáculos realizados en los diversos espacios del Teatro Nacional.

Al pasar de realizar espectáculos con público presente a efectuar actividades virtuales, en el segundo semestre del 2020 de los 33 espectáculos realizados se contabilizaron 49.819 reproducciones (visitas a la página para disfrutar del espectáculo, más 194 personas (asistentes a funciones abiertas al público-Obra Anansi una Odisea Afro). Para un total anual de 53.615 entre reproducciones realizadas y público presencial a las actividades realizadas en el primer semestre antes de la declaratoria de emergencia por la pandemia y el espectáculo con público realizado en el segundo semestre.

Es por ello, que el cumplimiento de este indicador en un 58,6%, en el margen de cumplimiento de las medidas sanitarias para mitigar los efectos del COVID-19 no es considerado un cumplimiento negativo que requiera ejecutar acciones correctivas, ya que responde a causas externas, donde la institución maximizo esfuerzos para promover la producción de las artes escénicas en el más alto nivel artístico, promoviendo a su vez la participación artística cultural.

3.5.3. PF.01.03. Cantidad de personas beneficiadas con los proyectos ejecutados.

Entendiendo por personas beneficiadas: aquellas personas de los cantones con Índice de Desarrollo Social medio-bajo que fueron definidas como beneficiarios directos dentro de la programación de los proyectos.

Y por proyectos ejecutados: Érase una vez... en sus dos componentes: Teatro y Territorio. Consiste en un Programa interinstitucional, que se ejecuta a través de la intervención del Ministerio de Educación Pública y el Teatro Nacional de Costa Rica. Los cuales desde su inicio en el año 2015 firman un convenio de cooperación.

Tal como se mencionó en el informe de seguimiento semestral, el cumplimiento de este indicador fue cancelado y comunicado mediante los oficios; CIRCULAR SEPLA-601-155-2020, CIRCULAR SEPLA-601-148-2020 y TN-PC-190-2020.

No obstante, el Teatro Nacional de Costa Rica realiza en el segundo semestre del año 2020 una actividad de coproducción con el Centro de Producción Artística y Cultural (CPAC) y el Parque La Libertad para que en el marco de la semana de la niñez realizar cuatro funciones de la Obra Anansi una Odisea Afro en las instalaciones del Parque La Libertad, beneficiando a vecinos de la zona y población de niños con capacidades especiales. Se manejó un aforo limitado, en lo llamado burbujas y fue la única vez que se tuvo público presencial en un espectáculo del Teatro Nacional realizado en época de la pandemia del COVID-19. Para un total de 194 personas de las cuales el 40% provenían de cantones con índice de desarrollo bajo y medio.

3.5.4. PF.02.01. Cantidad de participantes en las visitas guiadas teatralizadas con fin educativo y recreativo.

Como se mencionó en el informe semestral, este indicador fue modificado, por no ser posible el mantener un comportamiento de crecimiento, como se indicó en su formulación inicial.

Se logra al finalizar el año cumplir con la nueva meta, la cual se estableció esperando un crecimiento de forma paulatina respetando los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud. Se logra consolidar la recepción de visitación al Monumento Histórico de grupos conformados por al menos 5 personas en las visitas guiadas teatralizadas.

3.6. Análisis de logros obtenidos.

3.6.1. Indicadores de desempeño con grado de cumplimiento mayor o igual a 90%. Beneficios brindados a la población objeto.

El cuadro No.5 muestra un único indicador con este comportamiento, el cual alcanzo un cumplimiento del 100%, debido al replanteamiento de la meta presentado en el informe semestral y a las medidas consideradas por el Departamento de Operaciones y Servicios ante el comportamiento de esta actividad en el primer semestre del año e inicio del segundo semestre, debido a los intermitentes cierres de las instalaciones al público en acatamiento a las medidas emitidas por el Ministerio de Salud, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la Pandemia Mundial de COVID-19.

Asimismo, se consolidó al cierre del año 2020 la recepción de visitación al Monumento Histórico de grupos de 5 personas. Beneficiando a la población que disfruta de este servicio; visitas guiadas teatralizadas; que consiste en representaciones realizadas por actores, basadas en la historia del Teatro Nacional de Costa Rica (TNCR), por medio de las cuales se busca educar de una forma recreativa a las personas que participen de éstas. Además de promover la visitación al edificio más emblemático de San José como lo es el TNCR, con fines educativos para los participantes, pero de una forma recreativa y diferente.

Para el año 2021, como una acción de mejora, se implementarán nuevos formatos de representación orientados a niños y visitas especiales mismos que ya están diseñados, con la finalidad de atraer el turismo nacional y sobre todo estudiantes de escuelas y colegios.

Para efectos de este indicador no se contabilizan las visitas guiadas realizadas por las agencias turísticas ni las personas que ingresan de manera independiente.

3.6.2. Indicadores de desempeño con grado de cumplimiento menor al 25%.

El cuadro No.5 muestra dos indicadores con este comportamiento. Uno responde a una cancelación del cumplimiento de la meta y el otro a un replanteamiento, tal como se muestra en el ítem 3.5.1 y 3.5.3.

Lo anterior, producto de los cambios generados en cumplimiento a los lineamientos nacionales emitidos para mitigar los efectos del COVID-19, que repercute en cambios en la realización de los eventos, los cuales cambian de actividades presenciales con público a actividades virtuales.

Las aplicaciones de acciones correctiva propuestas en el informe semestral, como la realización de convenios de coproducción y alianzas estratégicas, permitió que la Institución en el segundo semestre del año 2020 realizará 37 actividades. De las cuales 36 se presentaron en el Facebook institucional

alcanzando 51.358 reproducciones y una actividad que consistió en la presentación de cuatro espectáculos de la Obra Anansi una Odisea Afro, que beneficio a 194 personas de las cuales el 40% provenían de cantones con índice de desarrollo bajo y medio.

En términos generales se muestra un cumplimiento medio de los indicadores y una ejecución media y baja de los presupuestos programados. No obstante, no se indican acciones correctivas, ya que este comportamiento se debe a factores externos, en cumplimiento de las medidas establecidas debido a la declaratoria de Emergencia Nacional emitida mediante Decreto Ejecutivo No.42227-MP-S por el presidente de la República y el Ministerio de Salud debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la Pandemia del COVID-19. Se destaca que esta situación generó cierres intermitentes de las instalaciones al público, incluida la concesión del café y la cancelación de espectáculos con público presencial, pasando a propuestas virtuales para acercar todo tipo de público y diversificar la oferta.

Asimismo, la cancelación de eventos presenciales en los diversos espacios escénicos del Teatro Nacional afectó en la generación de eventos y por ende en la liquidez presupuestaria de la institución.

Sumado a lo anterior está la afectación en la generación de ingresos tributarios; generados por el impuesto específico a los servicios de diversión y esparcimiento (IEP), que le permiten a la Institución la conservación del edificio principal del Teatro Nacional. Esta afectación se da con la promulgación del Decreto Ejecutivo 42221-S, el cual, en su inciso 3 estableció lo siguiente: "Artículo 3.- De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 2 del presente Decreto Ejecutivo, las actividades que deberán suspenderse por medio de la medida sanitaria correspondiente son: al menos, los conciertos, los espectáculos públicos, los campos feriales, las actividades taurinas, actividades ecuestres, eventos deportivos competitivos y recreativos, las actividades realizadas en el Teatro Nacional de Costa Rica y Teatro Popular Médico Salazar u otros eventos con características similares que defina la autoridad sanitaria".

Por lo expuesto anteriormente, no fue posible generar los ingresos programados, que se expresan en la presencia de desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado. Como consecuencia de lo anterior, la ejecución del presupuesto responde a la disponibilidad de liquidez que presentó la Institución y no a la proyección planteada en el presupuesto ordinario 2020. Ejemplo de ello es el Departamento de Promoción Cultural, el cual contó con un disponible de ₡55.550.490,7 y ejecutó, en cumplimiento del indicador: Cantidad de personas asistentes a los espectáculos realizados en los diversos espacios del Teatro Nacional, el rubro de ₡48.608.854. Para gestionar la continuidad de sus actividades, el departamento ejecutó los recursos presupuestarios disponibles e implementó alianzas estratégicas y convenios de coproducción.

Datos del director (a) del Programa:	Directora General
Nombre:	Karina Salguero Moya
Dirección de correo electrónico:	ksalguero@teatronacional.go.cr
Número telefónico:	2010 1108 // 2010 1104
Firma:	
Sello <i>(en caso de que se presente en forma física)</i>	

Documento compilado por la Unidad Staff de Planificación



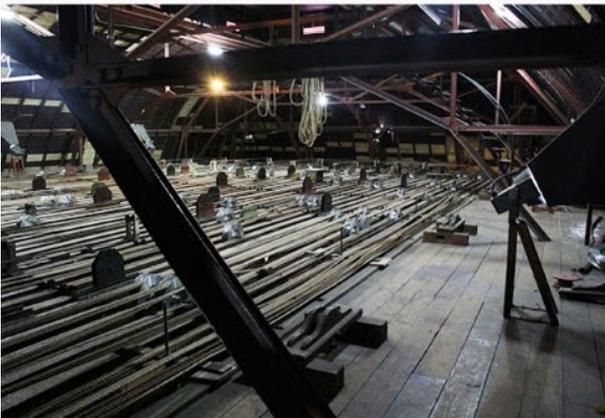


1. Mudanza de bienes y materiales de la bodega de Pitahaya a la bodega ubicada en la calle 11.





2. Previos a la construcción de la tramoya metálica



JOYA DE MADERA
 La tramoya, situada sobre el escenario, en la parte más alta del teatro, es uno de los puntos de mayor cuidado al realizar algún arreglo.

JUEGO DE CUERDAS
 Las lizas y los teleros suben y bajan al compás de los especialistas por un sistema de poleas y cuerdas, el cual, en este caso, es manual.

Se usó una tramoya antigua, como la del teatro.

NUEVA TRAMOYA DE METAL
 Estructura existente
 Estructura por hacer

Se colocó sobre la actual tramoya de madera, la cual se liberó del gran peso que tiene hasta ahora para que la futura estructura de metal soporte algunos de los objetos más pesados, como los focos.

Los barrotes que sustentaban la nueva tramoya de metal rebajaron la estructura de madera, tratando de no "destrozar" demasiado.

Por ahora, lo que hay si cuatro grandes de estos barrotes, los cuales estarán dentro del escenario, para que no queden expuestos al público.

Escenario





3. El Teatro Nacional de Costa Rica brinda continuidad a sus servicios de Producciones, en su nueva modalidad a través de espectáculos virtuales.

